MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, NILDA MUCHA HOSPINAL, periodista y comunicadora social, desarrolla una labor sostenida en favor de la cultura peruana. Impulsa iniciativas para proteger y revalorar las expresiones artísticas tradicionales, recibiendo reconocimientos por su trayectoria. Su trabajo refuerza la identidad cultural y la memoria histórica del país.

Que, es fundadora y principal promotora del Centro Cultural Flor Pucarina, entidad dedicada a conservar el legado de la "Faraona del Cantar Huanca". A través de acciones de investigación y difusión, mantiene vigente el aporte de esta emblemática figura. Contribuye así de forma decisiva al patrimonio cultural inmaterial nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **NILDA MUCHA HOSPINAL**, por su destacada trayectoria como periodista, comunicadora y gestora cultural. Su labor ha impulsado la revaloración de nuestras tradiciones y preservado el legado de grandes exponentes de la música huanca. Representa un referente de compromiso con la identidad y memoria cultural del Perú.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **NILDA MUCHA HOSPINAL**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su liderazgo en la gestión cultural, su visión y su aporte permanente para mantener viva nuestra herencia artística. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:02:09-0500